

## BASES XII CONCURSO DE PINTURA 2019

Escrito por Eduardo Arbues

Miércoles, 19 de Junio de 2019 17:48 - Actualizado Miércoles, 19 de Junio de 2019 17:50

---

La Asociación Cultural “El Castillo” convoca el XII concurso de pintura “Asociación El Castillo”, con arreglo a las siguientes bases:

1.- **PARTICIPANTES** Podrán participar todos aquellos socios de la Asociación Cultural “El Castillo” que lo deseen.

2.- **TEMA Y TÉCNICA** La técnica será libre, y el tema “Segura de Baños” (paisajes, retratos, escenas, composiciones...)

3.- **OBRAS** No existe límite en el número de obras, debiendo ser éstas originales, inéditas y no premiadas en ningún otro concurso de cualquier naturaleza y lugar.

4.- **PRESENTACIÓN** El tamaño de los trabajos no excederán de 100x100cms., ni serán inferiores a 21x29,7cms (A4). Las obras deberán presentarse sin firmar y sin enmarcar, únicamente se permitirá un listoncillo de un ancho no superior a 3 cms.

5.- **IDENTIFICACIÓN** Los trabajos se identificarán únicamente bajo lema, sin firma del autor. Carecerán por tanto de detalles que puedan identificar al mismo. En sobre cerrado se adjuntará nota con el nombre, apellidos, dirección, teléfono y lema. En su exterior únicamente se consignará el lema de la obra.

6.- **PLAZO DE ADMISIÓN** Los trabajos se entregarán en mano a cualquier miembro de la Junta de la Asociación o por correo a la siguiente dirección: VII Concurso Pintura Asociación Cultural “El Castillo” 44793 Segura de Baños (Teruel)

El plazo de admisión finalizará el 15 de Agosto de 2019. Para cualquier duda ponerse en contacto con la Asociación: [ac.elcastillo@seguradebanos.com](mailto:ac.elcastillo@seguradebanos.com)

## **BASES XII CONCURSO DE PINTURA 2019**

Escrito por Eduardo Arbues

Miércoles, 19 de Junio de 2019 17:48 - Actualizado Miércoles, 19 de Junio de 2019 17:50

---

7.- **JURADO** La Asociación Cultural El Castillo designará un jurado. El hecho de participar en este concurso implica la plena aceptación de sus bases. Todas las incidencias no previstas en ellas serán resueltas por el jurado. Este puede declarar los premios como desiertos si no hubiera ninguna obra con la suficiente calidad para su adjudicación, siendo cualquier decisión inapelable. El fallo se hará público durante el mes de Agosto y la entrega de premios el día de la fiesta de la Asociación.

8.- **PROPIEDAD** Las obras premiadas quedarán en poder de la Asociación Cultural El Castillo, que podrá hacer uso público de las mismas mencionando al autor.

9.- **DEVOLUCIONES** Las obras no premiadas podrán ser retiradas en la sede de la asociación a partir de la fecha de entrega de premios de los ganadores. La Asociación pondrá el máximo cuidado en el trato de las mismas, sin embargo no se responsabiliza de los extravíos, sustracciones o deterioro que pudieran sufrir durante el envío, exposición, manipulación y devolución.

10.- **PREMIOS** Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio 200 euros. Segundo Premio 150 euros.